

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 25

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO VIGENTE AÑO ECONOMICO 1966-67 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P.R. el presupuesto funcional del año económico 1966-67 se creó la partida 4603-Rep. y Cons. Veh. Motor.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la partida 4602 Comb. y Lub. Veh. Motor. habrá un sobrante disponible el cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR CUANTO: El Artículo 73 de la Ley Municipal Vigente faculta al Alcalde para autorizar transferencias de sobrantes no comprometidos dentro de una misma dependencia en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.

POR CUANTO: RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario-Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad una transferencia de crédito entre las siguientes partidas de gastos del vigente presupuesto año económico 1966-67.

De La Partida:

4602-Comb. y Lub. Veh. Motor..... \$200.00

A La Partida:

4603-Rep. y Cons. Veh. Motor..... \$200.00

Total..... \$200.00

SECCION 2da: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde: 31 de mayo de 1967

\_\_\_\_\_  
Alcalde

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO  
AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL R. C. 75  
Y PARA OTROS FINES.

RESOLUCION NUM. 25

SERIE 11 17

POR CUANTO: \* Al distribuirse por esta Asamblea Municipal los fondos de la RC-75 se creó la partida RC-75- Const. Rec. Mej. Cam. Moples, con un crédito de \$49,000.00

POR CUANTO: \* Este Municipio adquirirá de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda la cantidad de 3.1395 cuerdas de terreno para la posible construcción de residencias a médicos y ampliación del Centro de Salud.

POR CUANTO: - Al distribuirse los fondos de dicha Resolución no se creó partida alguna para la compra de dichos terrenos.

POR TANTO: - ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

Sección 1ra: - Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a efectuar una transferencia de crédito entre las partidas de la R. C. 75.

De la Partida:

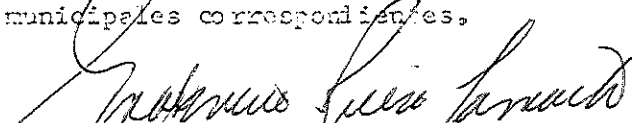
RC-75- Construcción, Reconstrucción y Mejoras Cam. Moples. 2500.00

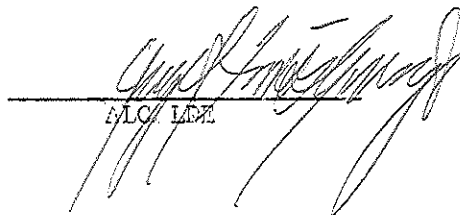
A la Partida:

RC-75- Compra de Terrenos a Corp. Ren. Urb. y Viv. 2,500.00

Sección 2da: - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

  
SEC. AUDITOR

  
ALCALDE



23 de enero de 1967


C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario-Auditor Mcpla, de Aguas Buenas, P. R. por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Num. 25, aprobada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P. R. el día 18 de enero de 1967, en Sesión Ordinaria con los votos en la afirmativa de los miembros de la Asamblea Municipal, presentes:

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| 1. Sr. Pedro Rivera Matos | 6. Angel Luis Diaz      |
| 2. Antonio Infanzón       | 7. José Negrón Montañez |
| 3. Agustín Alicea Ortiz   | 8. Rafael Pérez Vázquez |
| 4. Santos Nieves Agosto   | 9. Marcelino Rosa       |
| 5. Emmelly J. Cruz        |                         |

Y por el Alcalde el día 18 de enero de 1967, y para su uso oficial expido la presente bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 23 de enero de 1967.

  
Secretario-Auditor Mcpl.